

ACTA N° 2015-10

En la Sala de Hipermedios LPD-104, del Edificio de Laboratorios, Sede del Litoral – Camurí Grande de la Universidad Simón Bolívar, el día 06 de junio de 2015, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Sandra Pinardi, Solange Issa y Mirelli Durán; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, María Luisa Arnal, Armando Jiménez y Oscar González; de los representantes estudiantiles, Eleazar Quintana; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil y Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de Actas N° 2015-08 y N° 2015-09
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- VI. Asuntos Delegados
 - a) Propuesta de Jurado para Trabajo de Ascenso
 - b) Solicitud de Admisión de TSU Graduados en la USB
 - c) Solicitud de Equivalencia
 - d) Solicitud de Ingreso por Equivalencia
 - e) Solicitud de Equivalencia otra institución
 - f) Solicitud de reconsideración de equivalencia
- VII. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VIII. Solicitud de rectificación de notas
- IX. Informe del proceso de inscripción de los bachilleres asignados a la USB por el proceso CNU - OPSU 2014
- X. Informe sobre los procesos de admisión de la USB, años 2005 - 2014
- XI. Derecho de palabra de estudiantes de la Sede del Litoral

- XII. Propuesta de Normas para el otorgamiento conjunto del Grado de Técnico Superior Universitario o Equivalente
- XIII. Informe de Servicio Comunitario 2014: Sedes Sartenejas y Litoral
- XIV. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se aprobó tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DE ACTAS N° 2015-08 Y 2015-09

Se aprobaron las actas N° 2015-08 y 2015-09 tal y como se presentaron.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Informó que la USB ha recibido un aporte económico del Banco Central de Venezuela (en el marco del convenio que se tiene con esta institución) para la instalación de sistema inalámbrico en las Sedes por un monto de bolívares seiscientos catorce mil sin céntimos (Bs. 614.000,00). Esta información fue suministrada por la economista Sonia Méndez.
- En cuanto al tema de admisión, se ha monitoreado el manejo que han tenido otras universidades al respecto y se conoció que la Universidad de Carabobo va a eliminar las pruebas internas.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- Los días 11 y 12 de junio de 2015 se realizarán los actos de grado correspondientes a los programas de estudios que se imparten en la Sede de Sartenejas.
- En el Consejo Directivo pasado se aprobó el calendario 2015-2016. A pesar de que hubo una propuesta por la Dirección de Admisión y Control de Estudios de incluir las fechas de los exámenes de admisión a realizarse en el año 2016, el Cuerpo acordó diferir la aprobación de estas fechas.
- En los dos últimos días los Consejos Universitarios de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad de Los Andes han acordado decisiones en relación a la

asignación por el Sistema Nacional de Ingreso 2015. Se está buscando información para precisar las decisiones acordadas por los Cuerpos.

- En relación al Anteproyecto de Presupuesto – Plan Operativo Anual 2016 y las previsiones que se proponen en materia de Capital Humano se estimar la reposición de cargo por concepto de las jubilaciones en los siguientes términos: - El 100% de los jubilados académicos en el periodo 2012 mayo 2015 (rebajando los cargos creados en el año 2014 y 2015) y - El 50 % de los jubilados administrativos y obreros en el periodo 2012 mayo 2015 (rebajando los cargos creados en el año 2014 y 2015).

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Alberto Armengol, Director (Encargado) de la Sede del Litoral, informó:

- La Coordinación de Formación General, premió el esfuerzo, desempeño y constancias de los alumnos que alcanzaron los mejores promedios del Ciclo Básico 2014. Las estudiantes que recibieron este reconocimiento fueron: Noriana Tahan Ortega de la carrera de Comercio Exterior, con un promedio de 4,75; Antonieta Andrade Da Silva de la carrera de Comercio Exterior, con un promedio de 4,72 y Willymar Salazar Cedeño de la carrera de Administración Aduanera, con un índice de 4,62. Se les hizo entrega de la tradicional estatuilla en forma de búho, como símbolo de la sabiduría, elaborada por la artista Diana Roche, el cual es el emblema de este logro académico obtenido.
- El pasado 27 de mayo de 2015, la Dirección de Servicios Multimedia anunció a toda la comunidad universitaria de la Sede sobre el cambio temporal en la logística para la atención de los servicios multimedia en las aulas de clases y en eventos institucionales derivado de una contingencia presentada en el Departamento ubicado en la Sede del Litoral. Esta medida ha causado inconvenientes a profesores y jefes de unidades. Se están realizando los trámites necesarios en el Departamento de gestión del Capital Humano con el fin de buscar una pronta solución a la situación presentada.
- El Departamento de Planta Física se encuentra en la segunda etapa de construcción de rampas para personas con discapacidad en diferentes puntos de la Sede del Litoral para el beneficio de la comunidad universitaria y usuarios visitantes. Esta obra se ha ejecutado con material donado por estudiantes, profesores y empleados de esta Sede y con el arduo trabajo del personal obrero. El día de ayer, el Vicepresidente del Centro de Estudiantes informó sobre las gestiones que han realizado para obtener más materiales de construcción para la continuidad de estos trabajos.
- El Comité organizador del ASOVAC 2015 liderizado por los profesores Marisol Aguilera y Carlos Borrás solicitó a principios de año la celebración de la LXV Convención Nacional de ASOVAC en las instalaciones de la Sede del Litoral. El evento fue autorizado por el Rector y el pasado lunes, en reunión con el Vicerrector Académico se fijó la fecha para el lunes 30 de noviembre hasta el 03 de diciembre. Se han llevado a



cabo reuniones para la planificación de la logística de la cual es responsable la Dirección de la Sede, la Unidad de Relaciones Públicas e Información y la profesora Rosa Espinoza. La programación será publicada próximamente.

V. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avance sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial, señaló que en el mismo se presenta un breve reporte sobre el avance de los profesores de las asignaturas del trimestre abril-julio 2015: Inglés I y II, Estadística I, Introducción a la Computación, Contabilidad I, Estudios Generales II, Calidad Total, Técnica de Control de Calidad, Supervisión de Recursos Humanos, Sistemas de Información I, Legislación Laboral y Estudios Generales I. Asimismo, se realizó un resumen de los procesos de evaluación de los cursos virtualizados de las siguientes asignaturas: Lenguaje I, Hombre, Cultura y Sociedad I, Matemáticas II y Hombre, Cultura y Sociedad II, Lenguaje II.

El profesor Jiménez indicó que en el primer Consejo Académico del mes de Septiembre 2015, se presentará los resultados de la prueba piloto de las materias ofertadas este trimestre y planteará la posibilidad de incorporar otras asignaturas del primer trimestre en modalidad semipresencial. Además, agradeció el apoyo brindado por las Divisiones Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Sociales y Humanidades para culminar con éxito esta fase.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Jiménez su presentación.

VI. ASUNTOS DELEGADOS

a) Solicitud de Jurado para Trabajo de Ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **“EL PODER POPULAR EN EL ESPACIO COMUNAL ¿DESCENTRALIZACIÓN Ó CENTRALISMO?”**, presentado por la profesora, **ROSANGEL ÁLVAREZ**, adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Profª. Zaira Reverón	Presidente
Prof. Silverio González	Principal Interno
Prof. Luis Mauricio Phélan	Principal Externo
Prof. Herbert Keoneke	Suplente Interno



Prof. Mauricio Hernández Suplente Externo

a) Solicitud de Admisión de TSU Graduados en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo																																				
E- 2538	Barahona Velásquez, George Emmanuel	Obtuvo el título de TSU en Comercio Exterior en la Universidad Simón Bolívar, Sede de Sartenejas, Baruta, Estado Miranda, Venezuela	<p>Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Eléctrica a partir del trimestre septiembre - diciembre 2015, de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005.</p> <p>Índice académico de la estudiante 3.6015/5 Índice académico promedio de la carrera 3.4603/5 Conceder por equivalencia diez (10) asignaturas por un total de treinta y un (31) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica, que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MA1111</td> <td>MATEMÁTICA I</td> <td>04</td> </tr> <tr> <td>CSA211</td> <td>VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI I</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>CSA212</td> <td>VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI II</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>LLA111</td> <td>LENGUAJE I</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>LLA112</td> <td>LENGUAJE II</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>LLC315</td> <td>EST.GEN.EQUIV./ ENSAYO LATINOAMERICANO</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>IDE146</td> <td>EST.GEN.EQUIV./ LENGUA, CIUDADANÍA Y NACIÓN HISPANOHABLANTE</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>IDY511</td> <td>EST.GEN.EQUIV./LA GUERRA DE LOS IDIOMAS</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>CE3114</td> <td>ECONOMÍA DE LA EMPRESA</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>CO3121</td> <td>FUNDAMENTOS DE PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICAS PARA INGENIEROS</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total:</td> <td>31 CR</td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	MA1111	MATEMÁTICA I	04	CSA211	VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI I	03	CSA212	VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI II	03	LLA111	LENGUAJE I	03	LLA112	LENGUAJE II	03	LLC315	EST.GEN.EQUIV./ ENSAYO LATINOAMERICANO	03	IDE146	EST.GEN.EQUIV./ LENGUA, CIUDADANÍA Y NACIÓN HISPANOHABLANTE	03	IDY511	EST.GEN.EQUIV./LA GUERRA DE LOS IDIOMAS	03	CE3114	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	03	CO3121	FUNDAMENTOS DE PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICAS PARA INGENIEROS	03	Total:		31 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																																					
MA1111	MATEMÁTICA I	04																																					
CSA211	VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI I	03																																					
CSA212	VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI II	03																																					
LLA111	LENGUAJE I	03																																					
LLA112	LENGUAJE II	03																																					
LLC315	EST.GEN.EQUIV./ ENSAYO LATINOAMERICANO	03																																					
IDE146	EST.GEN.EQUIV./ LENGUA, CIUDADANÍA Y NACIÓN HISPANOHABLANTE	03																																					
IDY511	EST.GEN.EQUIV./LA GUERRA DE LOS IDIOMAS	03																																					
CE3114	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	03																																					
CO3121	FUNDAMENTOS DE PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICAS PARA INGENIEROS	03																																					
Total:		31 CR																																					



E-2545	Yriarte Delgado, Alediram	Obtuvo el título de TSU en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar, Sede de Sartenejas, Baruta, Estado Miranda, Venezuela	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre septiembre - diciembre 2015 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005.		
			Índice académico de la estudiante 3.9440/5 Índice académico promedio de la carrera 3.7341/5 Conceder por equivalencia doce (12) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, que se indican a continuación:		
			CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
			MA1111	MATEMÁTICA I	04
			CSA211	VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI I	03
			CSA212	VENEZUELA ANTE EL SIGLO XXI II	03
			LLA111	LENGUAJE I	03
			LLA112	LENGUAJE II	03
			CEC252	EST.GEN.EQUIV./ TEMAS SOBRE LA ECONOMÍA VENEZOLANA CONTEMPORÁNEA	03
			PBG214	EST.GEN.EQUIV./ NUTRICIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y CONTROL DE PESO	03
			CCD211	EST.GEN.EQUIV./IDENTIDAD Y CONDUCTA DEL VENEZOLANO	03
			EP2417	ELECTIVA DEL ÁREA LIBRE	03
			EP1420	CURSOS EN COOPERACIÓN I (PASANTÍA CORTA)	03
			PS3111	INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN I	03
			EP5117	ELECTIVA ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	03
			Total:		37 CR

b) Solicitud de Equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
--------------------------------------	--------------------	----------------------------	---



E-2557	González, Rubén Joel	Cursó estudios incompletos de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería de Telecomunicaciones con el carnet estudiantil N° 1410581.	<p>Aprobar por equivalencia ocho (08) asignaturas por un total de veinte y ocho (28) créditos de la carrera Ingeniería de Telecomunicaciones que se presentan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>MA1111</td><td>Matemática I</td><td>04</td></tr> <tr><td>MA1112</td><td>Matemática II</td><td>04</td></tr> <tr><td>MA1116</td><td>Matemática III</td><td>04</td></tr> <tr><td>FS1111</td><td>Física I</td><td>03</td></tr> <tr><td>MA2112</td><td>Matemática V</td><td>04</td></tr> <tr><td>EC1211</td><td>Circuitos Eléctricos</td><td>03</td></tr> <tr><td>CI2125</td><td>Computación I</td><td>03</td></tr> <tr><td>FS2211</td><td>Física III</td><td>03</td></tr> <tr><td>Total:</td><td></td><td>28 CR</td></tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	MA1111	Matemática I	04	MA1112	Matemática II	04	MA1116	Matemática III	04	FS1111	Física I	03	MA2112	Matemática V	04	EC1211	Circuitos Eléctricos	03	CI2125	Computación I	03	FS2211	Física III	03	Total:		28 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																															
MA1111	Matemática I	04																															
MA1112	Matemática II	04																															
MA1116	Matemática III	04																															
FS1111	Física I	03																															
MA2112	Matemática V	04																															
EC1211	Circuitos Eléctricos	03																															
CI2125	Computación I	03																															
FS2211	Física III	03																															
Total:		28 CR																															
E-2491	Herrera Guillen, Yahvé Ismael	Cursó estudios incompletos de TSU en Administración Hotelera en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral. Actualmente es estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad con el carnet estudiantil N° 11-06552	<p>Aprobar por equivalencia una (01) asignatura por un total de (03) créditos de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, que se presentan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>TS3714</td><td>Legislación aplicada a la Hospitalidad</td><td>03</td></tr> <tr><td>Total:</td><td></td><td>03 CR</td></tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	TS3714	Legislación aplicada a la Hospitalidad	03	Total:		03 CR																					
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																															
TS3714	Legislación aplicada a la Hospitalidad	03																															
Total:		03 CR																															
E-2544	Peña Prato, Alfredo Alejandro	Cursó estudios incompletos de Ingeniería Ambiental en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) San Cristóbal, Táchira. Actualmente es estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Física con el carnet estudiantil N° 14.10801	<p>Aprobar por equivalencia ocho (08) asignaturas por un total de veinte y nueve (29) créditos de la carrera de Licenciatura en Física, que se presentan a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>MA1111</td><td>Matemática I</td><td>04</td></tr> <tr><td>MA1112</td><td>Matemática II</td><td>04</td></tr> <tr><td>MA1116</td><td>Matemática III</td><td>04</td></tr> <tr><td>FS1111</td><td>Física I</td><td>03</td></tr> <tr><td>MA2115</td><td>Matemática IV</td><td>04</td></tr> <tr><td>MA2112</td><td>Matemática V</td><td>04</td></tr> <tr><td>FS2211</td><td>Física III</td><td>03</td></tr> <tr><td>FS2212</td><td>Física IV</td><td>03</td></tr> <tr><td>Total:</td><td></td><td>29 CR</td></tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	MA1111	Matemática I	04	MA1112	Matemática II	04	MA1116	Matemática III	04	FS1111	Física I	03	MA2115	Matemática IV	04	MA2112	Matemática V	04	FS2211	Física III	03	FS2212	Física IV	03	Total:		29 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																															
MA1111	Matemática I	04																															
MA1112	Matemática II	04																															
MA1116	Matemática III	04																															
FS1111	Física I	03																															
MA2115	Matemática IV	04																															
MA2112	Matemática V	04																															
FS2211	Física III	03																															
FS2212	Física IV	03																															
Total:		29 CR																															

c) Solicitud de Ingreso por Equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



N° Expediente	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo																																													
E- 2547	Cisneros Benitez, Johana Karina	Culminó estudios de TSU en Cerámica en el Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio , Caracas, Distrito Capital, Venezuela	<p>Aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería de Materiales en la USB a partir del trimestre septiembre– diciembre 2015, en virtud de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010.</p> <p>Índice académico del estudiante 4.1395/5 Índice académico promedio de la carrera 3.4850/5</p> <p>Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas para un total de cuarenta y tres (43) créditos, de la carrera de Ingeniería de Materiales equivalente a un 20.673% del total del Plan de Estudios de la carrera, que se indican a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="714 798 1429 1283"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>MA1111</td><td>Matemática I</td><td>04</td></tr> <tr><td>MA1112</td><td>Matemática II</td><td>04</td></tr> <tr><td>FS1111</td><td>Física I</td><td>03</td></tr> <tr><td>QM1121</td><td>Química General</td><td>04</td></tr> <tr><td>QM1181</td><td>Laboratorio de Química I</td><td>02</td></tr> <tr><td>TF1122</td><td>Termodinámica</td><td>04</td></tr> <tr><td>MT3614</td><td>Procesamiento Cerámica</td><td>03</td></tr> <tr><td>MT2228</td><td>Refractarios</td><td>03</td></tr> <tr><td>MT4433</td><td>Producción, Calidad y Negocios en Cerámica Industrial</td><td>04</td></tr> <tr><td>MT4432</td><td>Prácticas Ingenieriles y Diseño de Materiales Cerámicos</td><td>04</td></tr> <tr><td>MT5921</td><td>Tópico Especial</td><td>02</td></tr> <tr><td>MT5931</td><td>Tópico Especial</td><td>03</td></tr> <tr><td>I:P1420</td><td>Pasantía Corta</td><td>03</td></tr> <tr><td colspan="2">Total:</td><td>43 CR</td></tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	MA1111	Matemática I	04	MA1112	Matemática II	04	FS1111	Física I	03	QM1121	Química General	04	QM1181	Laboratorio de Química I	02	TF1122	Termodinámica	04	MT3614	Procesamiento Cerámica	03	MT2228	Refractarios	03	MT4433	Producción, Calidad y Negocios en Cerámica Industrial	04	MT4432	Prácticas Ingenieriles y Diseño de Materiales Cerámicos	04	MT5921	Tópico Especial	02	MT5931	Tópico Especial	03	I:P1420	Pasantía Corta	03	Total:		43 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																																														
MA1111	Matemática I	04																																														
MA1112	Matemática II	04																																														
FS1111	Física I	03																																														
QM1121	Química General	04																																														
QM1181	Laboratorio de Química I	02																																														
TF1122	Termodinámica	04																																														
MT3614	Procesamiento Cerámica	03																																														
MT2228	Refractarios	03																																														
MT4433	Producción, Calidad y Negocios en Cerámica Industrial	04																																														
MT4432	Prácticas Ingenieriles y Diseño de Materiales Cerámicos	04																																														
MT5921	Tópico Especial	02																																														
MT5931	Tópico Especial	03																																														
I:P1420	Pasantía Corta	03																																														
Total:		43 CR																																														



E- 2532	Castillo Mejías, Andrés Oscar	Cursó estudios incompletos de Ingeniería Eléctrica, en la Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela.	<p>Negar el ingreso a la carrera de Ingeniería Eléctrica en la USB en virtud de que no cumple con lo establecido en el Artículo 30° de Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010.</p> <p>Índice académico del estudiante 3.6447/5 Índice académico promedio de la carrera 3,4603/5</p> <p>Conceder por equivalencia siete (07) asignaturas para un total de veinte y tres (23) créditos, de la carrera de Ingeniería Eléctrica equivalente a un 10.59 % del total del Plan de Estudios de la carrera, que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MA1111</td> <td>Matemática I</td> <td>04</td> </tr> <tr> <td>MA1112</td> <td>Matemática II</td> <td>04</td> </tr> <tr> <td>CSA212</td> <td>Venezuela Ante El Siglo XXI II</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>PBG215</td> <td>Est.Gen.Equiv./Gastronomía Venezolana</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>EAD212</td> <td>Est.Gen.Equiv./Desarrollo Sustentable</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>CSX373</td> <td>Est.Gen.Equiv./Cultura Cívica y Participación Ciudadana</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>CEC240</td> <td>Est.Gen.Equiv./Iniciar Una Empresa: Alternativa Profesional y Ética.</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total:</td> <td>23 CR</td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	MA1111	Matemática I	04	MA1112	Matemática II	04	CSA212	Venezuela Ante El Siglo XXI II	03	PBG215	Est.Gen.Equiv./Gastronomía Venezolana	03	EAD212	Est.Gen.Equiv./Desarrollo Sustentable	03	CSX373	Est.Gen.Equiv./Cultura Cívica y Participación Ciudadana	03	CEC240	Est.Gen.Equiv./Iniciar Una Empresa: Alternativa Profesional y Ética.	03	Total:		23 CR
CODIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS																												
MA1111	Matemática I	04																												
MA1112	Matemática II	04																												
CSA212	Venezuela Ante El Siglo XXI II	03																												
PBG215	Est.Gen.Equiv./Gastronomía Venezolana	03																												
EAD212	Est.Gen.Equiv./Desarrollo Sustentable	03																												
CSX373	Est.Gen.Equiv./Cultura Cívica y Participación Ciudadana	03																												
CEC240	Est.Gen.Equiv./Iniciar Una Empresa: Alternativa Profesional y Ética.	03																												
Total:		23 CR																												

d) Solicitud de Equivalencia otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia para otra institución que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
---------------	-------------	---------------------	------------------------------------



E- 2563	Palazzese Rodríguez, Kaherine	Cursó estudios en el programa de intercambio estudiantil de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Barcelona, España. Actualmente cursa estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello	<p>Conceder por equivalencia cinco (05) asignaturas para un total de quince (15) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello, que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ASIGNATURA UPC</th> <th>ASIGNATURA UCAB</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos</td> <td>Electiva</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Laboratorio de Comunicaciones III y IV</td> <td>Electiva</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Instrumentación Electrónica</td> <td>Electiva</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Laboratorio de Telemática III, Arquitectura del Computador y Sistemas Operativos II, Programación Concurrente</td> <td>80004 Sistemas Telemáticos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Gestión de Internet</td> <td>Electiva</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total:</td> <td>15 CR</td> </tr> </tbody> </table>	ASIGNATURA UPC	ASIGNATURA UCAB	CRÉDITOS	Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos	Electiva	3	Laboratorio de Comunicaciones III y IV	Electiva	3	Instrumentación Electrónica	Electiva	3	Laboratorio de Telemática III, Arquitectura del Computador y Sistemas Operativos II, Programación Concurrente	80004 Sistemas Telemáticos	3	Gestión de Internet	Electiva	3	Total:		15 CR			
ASIGNATURA UPC	ASIGNATURA UCAB	CRÉDITOS																									
Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos	Electiva	3																									
Laboratorio de Comunicaciones III y IV	Electiva	3																									
Instrumentación Electrónica	Electiva	3																									
Laboratorio de Telemática III, Arquitectura del Computador y Sistemas Operativos II, Programación Concurrente	80004 Sistemas Telemáticos	3																									
Gestión de Internet	Electiva	3																									
Total:		15 CR																									
E- 2560	Franceschi Quintero, José Miguel	Cursó estudios en el programa de intercambio estudiantil de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Barcelona, España. Actualmente cursa estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello	<p>Conceder por equivalencia seis (06) asignaturas para un total de dieciocho (18) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello, que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ASIGNATURA UPC</th> <th>ASIGNATURA UCAB</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos</td> <td>Electiva</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Laboratorio de Comunicaciones III y IV</td> <td>Electiva</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Instrumentación Electrónica</td> <td>Electiva</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Laboratorio de Telemática III, Arquitectura del Computador y Sistemas Operativos II, Programación Concurrente</td> <td>80004 Sistemas Telemáticos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Gestión de Internet</td> <td>Electiva</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Astronomía y Radioastronomía.</td> <td>Electiva</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total:</td> <td>18 CR</td> </tr> </tbody> </table>	ASIGNATURA UPC	ASIGNATURA UCAB	CRÉDITOS	Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos	Electiva	3	Laboratorio de Comunicaciones III y IV	Electiva	3	Instrumentación Electrónica	Electiva	3	Laboratorio de Telemática III, Arquitectura del Computador y Sistemas Operativos II, Programación Concurrente	80004 Sistemas Telemáticos	3	Gestión de Internet	Electiva	3	Astronomía y Radioastronomía.	Electiva	3	Total:		18 CR
ASIGNATURA UPC	ASIGNATURA UCAB	CRÉDITOS																									
Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos	Electiva	3																									
Laboratorio de Comunicaciones III y IV	Electiva	3																									
Instrumentación Electrónica	Electiva	3																									
Laboratorio de Telemática III, Arquitectura del Computador y Sistemas Operativos II, Programación Concurrente	80004 Sistemas Telemáticos	3																									
Gestión de Internet	Electiva	3																									
Astronomía y Radioastronomía.	Electiva	3																									
Total:		18 CR																									

e) Solicitud de reconsideración de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



Nº Expediente	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo											
E- 2475	Castellanos Garavito, Manuel Fernando	Obtuvo el título de TSU en Administración Hotelera, en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral, La Guaira, Estado Vargas, Venezuela	<p>El mencionado ciudadano en fecha 17-05-2013, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 03-12-2014, acordó darle validez por equivalencia a 37 asignaturas, 118 créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.</p> <p>Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, este Decanato de Estudios conjuntamente con la Coordinación de Turismo, IHotelería y Hospitalidad recomienda conceder por equivalencia la siguiente asignatura:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TS2716</td> <td>Geografía y Hospitalidad</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total:</td> <td style="text-align: center;">3 CR</td> </tr> </tbody> </table>			CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	TS2716	Geografía y Hospitalidad	3	Total:		3 CR
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS												
TS2716	Geografía y Hospitalidad	3												
Total:		3 CR												

VII. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

- Se conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Planificación Urbana**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Fecha (desde hasta)
1	Daniel Varnagy	Ciencias Económicas y Administrativas	Miembro de la Comisión Clasificadora de Credenciales de USB desde 26/02/2014	Actual
2	Nila Pellegrini	Estudios Ambientales	Miembro actual de la Comisión Evaluadora del Dpto.	Actual
3	Jorge Villota	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Miembro de la Comisión Evaluadora del Dpto. de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Actual
4	Juan Carlos Pérez	Ciencias Sociales		--
5	Douglas Llanos	Planificación Urbana	Miembro del Consejo Asesor de la Coordinación de Estudios Urbanos	Actual
6	Ingrid Salomón	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Miembro actual de la Comisión Evaluadora del Dpto.	Actual



7	Claudia Cavallín	Lengua y Literatura		--
8	Sandra Ornés	Planificación Urbana	Miembro actual de la Comisión Evaluadora del Dpto.	Actual

La Comisión Evaluadora del **Departamento de Planificación Urbana** se encuentra conformada por los profesores: Cristian Álvarez, Ingrid Salomón, Nila Pellegrini (miembros principales), y Sandra Ornés (miembro suplente).

El período de la Comisión, aún se encuentra vigente, pero debido a la jubilación del profesor Cristian Álvarez en diciembre 2014, se requiere reestructurar la Comisión. A continuación se presenta la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Ingrid Salomón	Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	Principal
2	Nila Pellegrini	Estudios Ambientales	Principal
3	Sandra Ornés	Planificación Urbana	Principal
4	Douglas Llanos	Planificación Urbana	Suplente

VIII. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Comparetto Pérez, Sergio, carnet N° 08-10240**, correspondiente a la asignatura **“Fundamentos de Biomecánica” (MC-5519)**, dictada por la profesora Carmen Müller-Karger durante el trimestre **Septiembre – Diciembre 2014**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de tres (3) a cuatro (4), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Valdivia Alberti, Diego Alejandro, Carnet N° 12-10918**, correspondiente a la asignatura **“Física IV” (FS-2212)**, dictada por la profesora Rita Gianvittorio durante el trimestre **Julio – Agosto 2014**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de **dos (2) a tres (3)**, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

El Secretario, profesor Cristián Puig, hace constar en acta lo siguiente: De acuerdo al artículo 2 de las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas vigentes, *“Los estudiantes podrán introducir.... durante las dos primeras semanas de cada período lectivo, solicitudes de*



rectificación de notas en las Actas Oficiales de Examen del último período lectivo previamente cursado en la Sede respectiva” y, según el artículo 9 del mismo instrumento, “Los casos dudosos o no previstos en estas Normas serán resueltos por el Consejo Académico de la Universidad”. Con base en esta norma deberían ser elevados al Consejo Académico los casos que por sus características particulares requieran la consideración de esta instancia, como el desacuerdo entre el profesor y el estudiante con relación a la nota final. Sin embargo, la mayor parte de los casos que son tratados en el Consejo Académico se refieren a solicitudes extemporáneas que podrían haber sido resueltas por los canales regulares, si se hubiesen introducido a tiempo. Vale mencionar que en los comprobantes de inscripción de los estudiantes se reporta las notas obtenidas en el trimestre anterior, por tanto el estudiante tiene acceso a la información con tiempo suficiente para realizar la solicitud de rectificación de nota oportunamente. Por este motivo (y con base en la recomendación de los decanatos de Estudios Profesionales y Generales), desde setiembre 2009 es práctica que el Consejo Académico niegue las solicitudes de rectificación de notas extemporáneas, a menos que la Comisión designada por el Consejo Académico haya observado que hubo razones excepcionales que impidieron al estudiante conocer la nota final. En su momento, el Decanato de Estudios Profesionales presentó un estudio en el que se demostró que la mayor parte de los estudiantes realiza la solicitud oportunamente. De cambiarse este criterio y aceptar la rectificación de notas, a pesar de haberse realizado de forma extemporánea la solicitud, se estaría propiciando el incumplimiento de la norma y se realizará un acto de injusticia con los estudiantes a quienes se le negó en el pasado reciente la rectificación.

IX. INFORME DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LOS BACHILLERES ASIGNADOS A LA USB POR EL PROCESO CNU - OPSU 2014

La Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Lucy Pires, realizó la presentación del informe del proceso de inscripción de los bachilleres asignados a la USB por el proceso CNU-OPSU 2014. Entre los aspectos más resaltantes se destacó lo siguiente:

En el proceso de ingreso 2014, se otorgó 641 cupos a la OPSU que corresponde al 30% de los cupos de nuevo ingreso en cada uno de los programas de pregrado de la USB y un 2,1% menos a lo otorgado en el año 2013 y 3,9% adicional con respecto al 2012, lo cual fue reportado a la OPSU, según comunicación SEC/012/13 de fecha 18 de diciembre de 2013. Tal como ocurrió en los años 2013, 2012 y 2011 y a diferencia de los años 2008 al 2010, en los cuales de acuerdo con los resultados de la aplicación de un mecanismo de diagnóstico de la USB, los estudiantes inscritos por el mecanismo OPSU ingresaban en el mes de septiembre bien sea al Ciclo Básico de las carreras a las que eran asignados o al Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU); en esta oportunidad el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2013, acordó otorgar los cupos únicamente para el Ciclo Básico de las carreras.

En la Sede de Sartenejas el menor índice en la lista de asignados correspondió a la carrera TSU en Tecnología Eléctrica (94,539) y el mayor índice nuevamente a Ingeniería de Producción (98,582), en la Sede del Litoral el menor índice en la lista de asignados se encontró en la carrera de TSU en Tecnología Electrónica (87,783) y el mayor índice a Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad (98,398). Al igual que en el año 2013, en esta oportunidad no se identificaron bachilleres en las listas de asignados o de espera provenientes del programa

denominado: Programa de Ayuda Académica Sucre. Adicionalmente, al igual que en años anteriores pero a diferencia del año 2013, en esta oportunidad la OPSU incluyó nuevamente el dato relacionado con el promedio de notas de bachillerato en ambas listas.

En cuanto a la distribución de bachilleres incluidos en la lista de asignados a la USB según el año de graduación de bachillerato se observa que el 92% de la población ha egresado de la educación media-diversificada en el año 2014, mientras que el 8% es población flotante, evidenciándose un incremento con respecto a años anteriores del porcentaje de bachilleres egresados el mismo año de la asignación OPSU. Se puede apreciar que en la Sede del Litoral el 87% de los asignados egresó del bachillerato en el año 2014, mientras el 13% pertenece a la población flotante. Por su parte para la Sede de Sartenejas, el 95% egresó en 2014. Se aprecia en estas cifras que en ambas sedes ha habido una disminución del porcentaje de asignados provenientes de la población flotante con respecto al año 2013 (7% Sartenejas y 12% Litoral).

Por otro lado se mencionó que la procedencia de los inscritos, según la dependencia del plantel a través de la asignación OPSU 2014 para la Sede de Sartenejas el 78,3% de los inscritos proviene de planteles privados. En el caso de la Sede del Litoral no se logró recopilar información del 100% de los nuevos inscritos, por lo cual se presenta un número importante de casos (40%) sin información.

Finalmente, al comparar los resultados del proceso de inscripción de los bachilleres provenientes del mecanismo OPSU 2014 con respecto a los procesos anteriores, se observan resultados similares al 2012, 2013 y una mejor captación de los bachilleres en estos dos años, ya que, en el 2008 quedaron disponibles el 62,5% de los cupos (49,0% Sartenejas y 79,7% Litoral); en el año 2009 el 45,8% de los cupos (45,8% Sartenejas y 45,8% Litoral); en el 2010 el 15,9% (7,5% Sartenejas y 31,8% Litoral); en 2011 el 8,1% (5,3% Sartenejas y 13,2% Litoral), en 2012 el 3,08% (2,97% Sartenejas y 3,33% Litoral), en 2013 el 4,27% (4,08% Sartenejas y 4,62% Litoral) y en el 2014 4,84% (3,54% Sartenejas y 6,94% Litoral).

Una vez finalizada la presentación, los miembros del Consejo avalaron dicho documento y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo y posteriormente su divulgación en las instancias oficiales.

X. INFORME SOBRE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LA USB, AÑOS 2005 – 2014

La Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Lucy Pires, realizó la presentación del informe sobre los Procesos de Admisión de la USB, años 2005-2014. Informes que se han venido presentando una vez culminado el proceso de inscripción de la nueva cohorte.

La licenciada Pires resaltó varios aspectos acerca del proceso de admisión 2014: se ocupó el 98,8% del total de cupos aprobados por el Consejo Directivo. La Universidad ha realizado esfuerzos importantes para reducir el porcentaje de los cupos CNU/OPSU que no son cubiertos cuando los seleccionados no se presentan a formalizar su inscripción, lográndose resultados

importantes en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, donde se logró que este porcentaje se ubicara en 15,3%, 8,1%, 3,1%, 4,3% y 4,8%, respectivamente.

En cuanto a los estudiantes inscritos por carrera, resaltó que se ocuparon 2252 cupos (1276 de carreras largas y 976 de carreras cortas), que representa un 98,8% del total disponible. Adicionalmente a la cifra de inscritos de la cohorte del año 2014 (2252), es importante considerar el número de nuevos inscritos registrado por las modalidades de Diferimiento de Cupo y de Ingreso por Equivalencias. En el caso de las carreras cortas se reportaron 2 estudiantes que habían diferido el cupo en 2013 y se inscribieron en 2014. En el caso de las carreras largas, se inscribieron 12 estudiantes que habían diferido su cupo en 2013. En total, se registraron 14 inscritos por diferimiento de cupo 2013.

Se puede apreciar que a partir del año 2005, la USB ha venido disminuyendo el porcentaje de estudiantes que ingresan directamente por el examen de admisión, ofreciendo otras formas de ingreso para dar mayores oportunidades a otros sectores de la sociedad. En el año 2013, el número de invitaciones del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) se mantuvo igual al año 2011 (450). En relación con el número de estudiantes invitados al CIU que no se inscribieron, se observa en promedio un 41,3% de no inscritos para las carreras largas y un 27,5% de no inscritos para las carreras cortas, observándose que la mayor cifra de abstención se registró en este año para las carreras cortas, mientras que las carreras largas ha permanecido similar a los años anteriores.

Destaca que en algunas carreras se ocupó un número mayor de cupos de los aprobados por Consejo Directivo (Ingeniería de Producción (7), Ingeniería Geofísica (2), Ingeniería Mecánica (4), Ingeniería Química (6), Licenciatura en Física (3), TSU en Comercio Exterior (Sartenejas) (1), TSU en Mantenimiento Aeronáutico (1), TSU en Tecnología Electrónica (Sartenejas) (7).

En los últimos diez años, a través del proceso de admisión interno el promedio de porcentaje de estudiantes no inscritos es de 33,7% para las carreras largas, mientras que para las carreras cortas es de 28,5%. En comparación con los años previos, en el proceso 2014 se han registrado los porcentajes de no inscripción más altos en los últimos diez procesos para las carreras largas y para las carreras cortas. Este comportamiento podría estar asociado al hecho que, al igual que en el año 2012 y 2013, en este proceso de ingreso la inscripción de nuevos estudiantes por el proceso de admisión interno se produjo en una fecha posterior a la de la publicación de los resultados de la asignación por medio del mecanismo externo CNU/OPSU, lo cual podría haber influido en la decisión de los aspirantes a ingresar a la USB teniendo el conocimiento del resultado de dicho mecanismo. Adicionalmente, el proceso de admisión interno del año 2014 se vio seriamente afectado producto de la reprogramación de las fechas originales de aplicación de los exámenes de admisión que tuvo que aprobar el Consejo Directivo, así como la repetición del examen de admisión de las carreras largas debido a causas de fuerza mayor. Señaló que es importante aclarar que el porcentaje de no inscritos se refiere a aquellos aspirantes que habiendo obtenido un cupo en la USB, bien sea por el mecanismo interno o por el mecanismo externo (CNU/OPSU), no formalizan su inscripción.

Los miembros del Consejo expresaron su reconocimiento a la Lic. Pires por el informe presentado y se acordó avalar dicho documento y elevarlo a la consideración del Consejo Directivo.

XI. DERECHO DE PALABRA DE ESTUDIANTES DE LA SEDE DEL LITORAL

Los bachilleres Bárbara Rodríguez, Delegada Académica del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral y Carlos Fuentes, representante de los estudiantes de Comercio Exterior y Administración Aduanera iniciaron su derecho de palabra agradeciendo la presencia de los consejeros en la Sede del Litoral. Hicieron referencia a la reunión sostenida con el Vicerrector Administrativo, profesor Cristián Puig donde se discutieron varios puntos de interés para la comunidad estudiantil, entre ellos: problemas de transporte, servicio de comedores, horario de Biblioteca, entre otros.

En su intervención los bachilleres Rodríguez y Fuentes realizaron varias peticiones por la parte académica: 1) Presencia de los distintos Decanos de Estudios en la Sede del Litoral para atender a los estudiantes que lo requieran, 2) Extender el horario de atención de la Biblioteca, que en la actualidad es de 8:30 am a las 3:45 pm y 3) Solicitan que la graduación de Diciembre se realice en el Complejo de Auditorios de la Sede de Sartenejas.

Luego de la discusión e intervenciones de los Consejeros se acordó: 1) exhortar a los Decanos de Estudios a tener mayor presencia en la Sede del Litoral, 2) En referencia horario de atención de la Biblioteca, se está atendiendo esta situación con el Departamento de Gestión del Capital Humano de la Sede del Litoral para cubrir el cargo vacante y poder solventar la atención de los estudiantes en un horario ampliado y 3) Solicitarle al Secretario, profesor Cristián Puig verificar la factibilidad de poder cumplir con los trámites administrativos correspondientes para la graduación de Diciembre 2015 e igualmente se le solicitó al Decano de Extensión, profesor Oscar González verificar la factibilidad de cumplir con los procesos administrativos del servicio comunitario para la fecha indicada.

XII. PROPUESTA DE NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO CONJUNTO DEL GRADO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez presentó la propuesta de Normas para el Otorgamiento conjunto del grado de Técnico Superior Universitario o Equivalente. Explicó que en los últimos años se ha producido un incremento importante de oportunidades de intercambio internacional para estudiantes de carreras cortas de la USB. Para el periodo 2011-2014 se han suscrito por lo menos once convenios de intercambio internacional que han coadyuvado a incrementar las oportunidades de estudios de los alumnos de carreras cortas, sobre todo, en el ámbito del continente americano y europeo. Hasta ahora todas las experiencias han sido extraordinarias y cuentan con el reconocimiento internacional sobre la calidad académica de nuestros alumnos y egresados.

Indicó además que esta coyuntura ha permitido mayor presencia de las carreras cortas de la USB en el ámbito internacional, y ha generado oportunidades con universidades foráneas, que han manifestado su voluntad de consolidar acuerdos de doble titulación para este tipo de



programa académico. Considerando que el plan de gestión vigente en su eje número 02 “Crecimiento con Calidad y Pertinencia Social”, objetivo estratégico 3 literales A y B establecen la necesidad de fortalecer los programas de intercambio internacional e incrementar el número de universidades adscritas al programa de intercambio internacional, se considera pertinente la elaboración y aprobación del Reglamento de Doble Titulación para los programas de Técnico Superior Universitario o equivalente, ya que la Universidad no posee un Reglamento que coadyuve al proceso de doble titulación a nivel de las carreras de TSU.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Jiménez por su presentación y se acordó avalar el documento presentado y remitirlo al Consejo Directivo para su consideración, una vez que el Decanato de Estudios Tecnológicos consigne la comunicación de visto bueno de la Asesoría Jurídica.

XIII. INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO 2014: SEDES SARTENEJAS Y LITORAL

El Decano de Extensión, profesor Oscar González, presentó para conocimiento del Cuerpo el informe del servicio comunitario del año 2014, cuya presentación estuvo a cargo por la Sede de Sartenejas el profesor Carlos Corrales, Coordinador de Formación Complementaria General (CFCG) y con la participación del licenciado Gustavo Maiz, asistente de Servicio Comunitario. Es importante resaltar que este informe fue preparado por la profesora Evis Penott, anterior Coordinadora de Formación Complementaria General hasta Abril 2015, quien no pudo presentarlo por encontrarse de año sabático. Y por la Sede del Litoral el profesor Régulo Finol, Responsable del Programa de Acción Social y Desarrollo Comunitario y la licenciadas Laura Millán, asistente de Servicio Comunitario.

En el informe se presentaron datos estadísticos sobre los proyectos, estudiantes, tutores y comunidades beneficiarias que han participado en el Servicio Comunitario(SC) de la USB en los periodos enero - marzo 2014, abril - julio 2014, septiembre-noviembre 2014 y diciembre 2014 - marzo 2015 (Sartenejas) y Enero y Diciembre 2014 (Litoral).

Entre los aspectos a resaltar de las actividades registradas en dicho programa se mencionaron las siguientes:

Para Sartenejas, en el período de gestión ene 2014- marzo 2015 se tiene registrado que 1297 estudiantes inscribieron el SC. En el año 2014 inscribieron su proyecto de SC 1022 estudiantes prestadores de servicio, representando un aumento de 28% con respecto al año 2013, pero sin llegar a igualar la cifra del 2012.

Se observó que durante el año 2014 había entre 80 y 90 proyectos abiertos o activos para la oferta académica. Se detectó que para el período de inscripciones junio/septiembre 2014 se inscribieron, aproximadamente 400 estudiantes en 41 proyectos de SC, mientras que para el período noviembre/diciembre 2014 se registró la inscripción de 350 estudiantes en 33 proyectos de SC. Esto indica que más del 50% de los proyectos no atendieron nuevos estudiantes en los lapsos mencionados. Durante este período se evaluaron y aprobaron un total de veintitrés (23)

proyectos de SC, de los cuales dieciocho (18) se encuentran ofertados y publicados en el Sistema Beta. Cinco (5) proyectos aún están en fase de modificaciones, y en dos (2) de ellos no ha sido posible coordinar y concretar un plan de trabajo entre el proponente (Alcaldía de Baruta) y el Tutor Académico.

El área de acción que contó con un mayor número de estudiantes inscritos fue la Educativa (ED) con 337 estudiantes, seguida de Desarrollo Sustentable (DS), con 272 y Apoyo Comunitario (AC) con 235 estudiantes.

En relación al número de estudiantes que cumplieron con el SC, se registraron 994 culminaciones para todo el periodo que abarca desde enero 2014 hasta marzo 2015, sin incluir los 221 estudiantes pendientes por certificar el cumplimiento del SC, lo que implicaría un total de 1215 estudiantes que cumplieron su SC. Considerando únicamente el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014, se tiene que 794 estudiantes cumplieron su SC. Hubo una disminución de apenas 13% de estudiantes comparado con las cifras registradas durante el 2013. Por otro lado, indicaron que se dictaron 9 Talleres de Inducción al Servicio Comunitario (TISC) y asistieron 1201 estudiantes.

En la Sede del Litoral se inscribieron un total de 230 estudiantes en el SC. El mayor número de prestadores de servicio inscritos se registró en el trimestre Febrero-Julio 2014, con 77 estudiantes, seguidos por el trimestre Julio-Octubre y Septiembre-Diciembre con 54 estudiantes cada uno, y a inicios del 2014, específicamente el trimestre Octubre 2013-Enero 2014 con 45 estudiantes (motivado a los cambios en el calendario académico, aprobado por el Consejo Directivo), respectivamente.

La tendencia de las áreas temáticas del SC que presentan mayor número de estudiantes inscritos, siendo la Educativa (ED) y la de Apoyo Comunitario (AC) las que presentaron un mayor número de estudiantes, con 59 y 49 respectivamente. En el área de Ambiente (AB) los estudiantes inscribieron únicamente en dos (2) proyectos, estando concentrados el mayor número de estudiantes en el Proyecto de Guardabosques Universitarios de la USB con 35 estudiantes de un total de 41 inscritos en el área. No se reportaron inscripciones en las áreas de Cultura (CU), Desarrollo Sustentable (DS), Infraestructura (IF) ni Seguridad Social (SS).

El trimestre que presenta mayor número de estudiantes culminados es el correspondiente a Octubre 2013-Enero 2014, con un total de 129 prestadores de servicio, seguido del trimestre Febrero-Julio con 127 estudiantes y Septiembre-Diciembre con 87 estudiantes. El total de estudiantes que culminaron su SC fue 343 prestadores de servicios.

Se mantuvo relativamente constante el número de tutores administrativos más no para los tutores académicos quienes ahora se concentran en la Sede del Litoral, contrario a años pasados donde los tutores se dividían en igual número en ambas Sedes.

Cabe destacar que la Sede del Litoral implementó desde el 2010 el acompañamiento de PSC mediante la modalidad de constitución de equipos de tutores de SC, lo que permitió a los proyectos ampliar sus espectros de atención institucional y de los ámbitos de incidencia territorial. Esta mecánica se aplicó principalmente en los proyectos: Plan Recreativo Sustentado

en la Formación de Valores, Orientadores IRFA Vargas y en su momento en Plan Vacacional Vecinos de Camurí Grande.

En el mes de febrero de 2014, la Coordinación de Extensión promovió la realización de un conjunto de Mesas de Trabajo de Extensión, para profundizar en la temática de Sistematización de los aprendizajes obtenidos por los distintos actores que participan en la ejecución de Proyectos Sociales de Servicio Comunitario.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Oscar González y su equipo por el informe presentado.

XIV. PUNTOS VARIOS

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez informó que hasta el día de mañana se estará desarrollando en el Paraninfo de la Casa Rectoral, el Commerce Week, evento organizado por el Centro de Estudiantes de Comercio Exterior. Este evento tiene como objetivo ofrecer herramientas a los estudiantes de las carreras de Comercio Exterior y Comercio Internacional, sobre los temas de Aduanas, Marketing, Economía y Emprendimiento.

El Decano de Extensión, profesor Oscar González informó que el día de mañana se llevará a cabo en la USB, por segunda ocasión consecutiva en el 2015, el Núcleo de Decanos de Extensión.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente



RE/CP/vd'i